

RV: URGENTE. SOLICITUD DATOS A..T 20230006600 MILTON DARIO IGUARAN LAGUNA

Lina Marcela Peña Romero <lpenarom@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 08/05/2023 14:59

Para: Despacho 05 Sala Civil - Familia - Laboral Tribunal Superior - Cesar - Valledupar <des05scfltsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Paso al despacho del magistrado ponente Dr. EDUARDO JOSE CABELLO ARZUAGA, información recibida del juzgado accionado, de los datos de las vinculadas, informando que, en el expediente no reposa información de las mismas, para efectos de notificación, que únicamente hay datos del apoderado MARCO TULIO MONTES martulabogado@hotmail.com. Razón por la que no ha sido posible la notificación del auto admisorio a las vinculadas MILDRETH CECILIA CABRALES GALLARDO y JENNIFER SILVA GUEVARA.

De: Juzgado 03 Laboral Circuito - Cesar - Valledupar <j03lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 12:04

Para: Lina Marcela Peña Romero <lpenarom@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: URGENTE. SOLICITUD DATOS A..T 20230006600 MILTON DARIO IGUARAN LAGUNA

Buen día, luego de revisar la demanda y todos sus anexos no se encontró dirección electrónica ni física de las señoras Mildreth Cecilia Cabrales Gallardo y Jennifer Silva Guevara. La única forma de notificación aportada dentro del expediente fue la brindada por el apoderado judicial de las mismas, el doctor Marco Tulio Montes quien cuenta con el email. martulabogado@hotmail.com

Atentamente,

LORENA GONZALEZ ROSADO

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Antiguo Edificio Telecom

TEL: 5706292 Ext. 5615

De: Lina Marcela Peña Romero <lpenarom@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 9:18 a. m.

Para: Juzgado 03 Laboral Circuito - Cesar - Valledupar <j03lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE. SOLICITUD DATOS A..T 20230006600 MILTON DARIO IGUARAN LAGUNA

Doctor:

JOSÉ SILVESTRE OÑATE SOCARRAS

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Email:

j03lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar.-

En la fecha se requiere con carácter urgente los datos, bien sea, números telefónicos, dirección, correo electrónico de MILDRETH CECILIA CABRALES GALLARDO y JENNIFER SILVA GUEVARA

Se reitera que el envío de los datos no basta con remitir el expediente sino extraer la información que allí se encuentra ya que digitalmente cada despacho conoce con exactitud dicha información

Lo anterior dentro de la acción de tutela seguida por **MILTÓN DARIO IGUARÁN LAGUNA** contra del **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**, RAD 20001221400520230006600.

Atentamente,



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario Tribunal Superior de Valledupar
Sala Civil Familia Laboral

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.